



CONCURSO PUBLICO DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO		
Nombre del cargo/puesto	Profesional Trabajador/a Social Programa Prepara2 SENDA Previene Osorno	
Institución/Entidad	Municipalidad de Osorno	
N° de Vacantes	1	
Programa	Programa Prepara2 Componentes 3 y 4 Prevención Selectiva e Indicada	
Región	Región de Los Lagos	
Ciudad	Osorno	
Objetivos del cargo	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en la implementación y fortalecimiento del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas. Así como en la implementación de la oferta programática asignada a la comuna, a través de la implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial de la oferta programática asignada a la comuna.	
Funciones principales	 Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (Índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial. Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que artícule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención. Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional. Implementar integralmente la oferta preventiva de parentalidad con la que cuenta el SENDA, trasversalmente y en los distintos espacios de desarrollo preventivo. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna. Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas. Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina). Apoyar gest	
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES		
Nivel Educacional solicitado	Universitario (10 semestres) otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste.	
Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social.	





Conocimientos necesarios	 Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol. Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y parentalidad. Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales. Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. Abordaje y atención familiar, grupal e individual. Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.
Habilidades y Competencias requeridas	 Manejo en alguno de los siguientes temas: Capacidad de trabajo en equipo Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. Proactividad para dirigir los procesos de intervención psicosocial Manejo emocional frente a situaciones complejas. Disposición a trabajar en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración. Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$1.038.776.-

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Carrera	Trabajo Social
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	Experiencia previa de profesional de al menos 1 año en sector público o privado.

- Currículum vitae
- Título Profesional fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple).
- Certificados de capacitación que acrediten formación adicional en los ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares relacionados con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, cuando lo hubiere (fotocopia simple)
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES





Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la oficina de partes de la I. Municipalidad de Osorno ubicada en Juan Mackenna N° 851, horario de 08:30 a 13:00 hrs., en sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al cual postula.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el día miércoles 24 de enero hasta el día miércoles 31 de enero.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.